



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
PATRONATO

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 400 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

A las 10:02 horas del día 24 de septiembre de 2025, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Presidente
Lic. Óscar Rossbach Vaca	Vicepresidente
Dra. Iris Edith Santacruz Fabila	Secretaria
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Ing. Darío Guaycochea Guglielmi	Vocal

Como invitados asistieron:

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
C.P. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, de las Actas de Acuerdos de las Sesiones 398 Ordinaria y 399 Extraordinaria, celebradas el 6 y 11 de agosto de 2025.
2. Autorización, en su caso, de la solicitud de servicios, presentada por el Rector General de la Universidad el día 4 de agosto de 2025, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 391.4.
3. Opinión de la Contraloría sobre el Movimiento de las Inversiones y las Operaciones Bancarias, correspondiente al segundo trimestre de 2025.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 401**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE ACUERDOS DE LAS SESIONES 398 ORDINARIA Y 399 EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 6 Y 11 DE AGOSTO DE 2025.**

Sin observaciones, se aprobaron por unanimidad las actas referidas al rubro.

ACUERDO 400.1

Aprobación de las Actas de Acuerdos de las Sesiones 398 Ordinaria y 399 Extraordinaria, celebradas el 6 y 11 de agosto de 2025.

- 2. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE SERVICIOS, PRESENTADA POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2025, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 391.4.**

La Contralora informó la recepción de una solicitud de servicios, por un monto total de \$4'434,738.00, señaló que la solicitud cumple con los Lineamientos y el Protocolo establecido.

Sin observaciones, se autorizó por unanimidad la solicitud presentada, conforme al dictamen emitido por la Contraloría.

ACUERDO 400.2

Autorización de la solicitud de servicios a continuación referida, presentada por el Rector General de la Universidad el 4 de agosto de 2025, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 391.4. No obstante, al tratarse de una autorización en materia financiera, no prejuzga sobre autorizaciones y/o trámites internos o externos a que hubiere lugar.

SERVICIOS

Rectoría General

	Clave	Monto
<i>Suscripción de la herramienta de correlación de eventos SIEM para la infraestructura SIIUAM en Rectoría General.</i>	No aplica	\$4'434,738.00
Nota: Autorización especial en términos del formato LP-Multianual.		

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 401**

3. OPINIÓN DE LA CONTRALORÍA SOBRE EL MOVIMIENTO DE LAS INVERSIONES Y LAS OPERACIONES BANCARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025.

La Contralora emitió su opinión sobre el movimiento de las inversiones y las operaciones bancarias correspondiente al segundo trimestre de 2025, con fundamento en el Reglamento Orgánico de la Universidad, los Lineamientos del Patronato y los Criterios Generales para la Inversión de la Disponibilidad Financiera.

Seguidamente, informó que de acuerdo con la estrategia de inversión autorizada para el ejercicio 2025, se proyectaron rendimientos por 241.7 millones de pesos. Al cierre del segundo trimestre, el acumulado asciende a 152 millones de pesos, equivalente al 62% de lo estimado.

Posteriormente, señaló que se verificó que las inversiones del subsidio federal se realizaron conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, destinando hasta un 10% a cuentas productivas y el 90% restante a Reporto Gubernamental.

Asimismo, indicó que al analizar el comparativo de inversiones, se observó que la mayor parte de los recursos en Reporto Gubernamental se concentraron en Banamex y Banorte, mientras que los depósitos a la vista se colocaron en BBVA, BanBajío y Multiva. Por su parte, los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento fueron invertidos en Multiva.

En ese tenor, destacó la importancia de precisar que los recursos se destinaron a las instituciones bancarias que ofrecieron las mejores condiciones financieras para la Universidad. En todos los casos, las tasas obtenidas se mantuvieron por encima de la media de la tasa de fondeo gubernamental, publicada diariamente por el Banco de México, la cual se ubicó en 8.73%.

ACUERDO 400.3

Se dio por recibida la Opinión emitida por la Contraloría sobre el Movimiento de las Inversiones y las Operaciones Bancarias, correspondiente al segundo trimestre de 2025.

Habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, a las 11:19 horas del día 24 de septiembre de 2025, se dio por concluida la Sesión Ordinaria 400 del Patronato.

MTRO. RICARDO RÍOS FERRER
PRESIDENTE

DRA. IRIS SANTACRUZ FABILA
SECRETARIA

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 401**